ACTA NÚMERO 2: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONTRATO DE SERVICIO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, Exp nº 00109/ISE/2018/SC

EXPEDIENTE: 00109/ISE/2018/SC
OBJETO: SERVICIO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.523.428,56 EUROS.
PORCENTAJE IVA: 0% modificación aprobada el 27 de noviembre de 2014 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.9).
VALOR ESTIMADO: 9.046.857,12 EUROS.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: ARTURO AZORIT JIMÉNEZ
VOCAL: ROCIO GARCIA RIOS
SECRETARIO/A: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ
SUPLENTE Representante de la Asesoría Jurídica: SOFÍA ALGUACIL HERRERO
SUPLENTE Representante Unidad Control Interno: ANTONIO MEDINA QUINTANLLA

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 25 de enero de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES", presentado por las personas licitadoras requeridas, con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, expediente número 00109/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Secretario procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el/la Encargado/a del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 25 de enero de 2019, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR
1	B18910141	COLORIN COLORADO DORI AURORA SL
2	B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO S.L.
4	B96740659	AUSOLAN RCS, SL
5	B21348438	GRUPO COPERAULA SL
9	A33912445	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.
10	18108555B	MARIA CARMEN DEZA CAP. EDUCAJUNIOR
13	B72292394	CUADERNO AMARILLO SLL
14	77534058T	JESUS Mª MANTILLA MARTIN (ESCUELA ABIERTA)
15	T55556423	UTE Mª ANGELES PEREZ RGUEZ - JAVIER SOGORB ALONSO
16	F72241912	BALADRE SDAD.COOP.AND.
19	T55556424	UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL
24	A28517308	EULEN S.A.
26	B14657498	ACTCOM SERVICIOS, S.L.
27	T55556425	UTE JUNIOR INFORMATICA SA - ADOLFO DEZA CAPARROS
28	B91473231	GOFAND SIGLO XXI
29	A41187675	SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA
32	B91314302	AULA DE OCIO S.L.
33	B11862075	CARRILES Y ANIMACION Y AVENTURA SLL

34	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL SLL
35	B23465594	AULA INTEGRAL DE FORMACION S.L.
36	B04382537	ESCUELAS INFANTILES DE ALMERIA, SL
37	A80364243	CLECE S.A.
38	G99167314	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el Sobre "SUBSANACIONES" con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR	LOTES
1	B18910141	COLORIN COLORADO DORI AURORA SL	8, 10
2	B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO S.L.	14
4	B96740659	AUSOLAN RCS, SL	4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 21
5	B21348438	GRUPO COPERAULA SL	4, 5, 8, 9, 12, 14, 15, 31, 34, 35, 37
9	A33912445	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.	1, 8, 10, 11
10	18108555B	MARIA CARMEN DEZA CAP. EDUCAJUNIOR	19, 20, 22, 26, 27, 28, 29
13	B72292394	CUADERNO AMARILLO SLL	6
14	77534058T	JESUS Mª MANTILLA MARTIN (ESCUELA ABIERTA)	8
15	T55556423	UTE Mª ANGELES PEREZ RGUEZ - JAVIER SOGORB ALONSO	1, 8, 9, 23
16	F72241912	BALADRE SDAD.COOP.AND.	4, 5
19	T55556424	UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL	2, 7
20	B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT S.L.	7, 31, 32, 33, 36
24	A28517308	EULEN S.A.	4, 6, 12, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38
26	B14657498	ACTCOM SERVICIOS, S.L.	7, 12, 13, 14, 15, 16, 17
27	T55556425	UTE JUNIOR INFORMATICA SA - ADOLFO DEZA CAPARROS	1
28	B91473231	GOFAND SIGLO XXI	31, 32, 33, 34
29	A41187675	SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA	31, 32, 33, 38
32	B91314302	AULA DE OCIO S.L.	23, 25, 34, 35, 36, 37
33	B11862075	CARRILES Y ANIMACION Y AVENTURA SLL	4, 5, 38
34	B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL SLL	2, 3, 4, 5, 6, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38
35	B23465594	AULA INTEGRAL DE FORMACION S.L.	17
36	B04382537	ESCUELAS INFANTILES DE ALMERIA, SL	10, 11, 21
37	A80364243	CLECE S.A.	32
38	G99167314	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES	31, 33, 38

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, que no ha sido subsanado los defectos de que adolecían por la empresa que se relaciona a continuación, por lo que queda excluida del procedimiento:

Nº INT.	NIF/CIF	LICITADOR	LOTES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4	B96740659	AUSOLAN RCS, SL	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29	No aporta garantía suficiente para estos lotes
8	B90312539	ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011 SL	31, 32, 33, 37	No aporta sobre de subsanación
20	B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT S.L.	34, 37, 38	No aporta garantía suficiente para estos lotes
35	B23465594	AULA INTEGRAL DE FORMACION S.L.	16	No aporta garantía suficiente para estos lotes

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo se acuerda que el día 28 de enero de 2019 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Agencia de Educación, sita en C/Judería N°1 Edificio Vega Del Rey, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE".

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuantos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA SUPLENTE

Código:tFc2e519PFIRMA+K/Lf87/EX10b1Ia.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	25/01/2019
ID. FIRMA	tFc2e519PFIRMA+K/Lf87/EX10b1Ia	PÁGINA	3/3